Bogotá, D, C., 25 de abril de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMENTO Y SERVICIOS

GENERALES



Fecha Radicado: 2018-04-25 17:21:55 Anexos: 6 FOLIOS.

Doctor

JOSE GABRIEL SILVA BARROS Subdirector Financiero y Contable Instituto Colombiano para la Evaluac Ciudad, Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20182000304002 Fecha Radicado: 2018-04-25 17:21:14 Anexos: 7 ANEXOS.



Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de abril de 2018 del contrato **239** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

- 1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- 2. Informe de ejecución contractual.
- 3. Cuenta de Cobro.
- 4. Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
- 5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

DARIO ÁLBERTO PATIÑO BELLO

C.C: 80201003



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

25/04/2018

Contrato No:	239	Fecha de contrato:	18/N1/7N1X			Nombre Contratista	de	^{de} DARIO ALBERTO PATIÑO BE			PATIÑO BELLO
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO		NIT / C.C contratista:					80.201.003
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		3		Periodo a pagar:	D	E: 01	/04/2018	A:	30/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades de gestión contractual, planeacióny sistemas de gestión de calidad de la Subdirección de Producción de Instrumentos. Los productos a entregar son los siguientes:

- Participación en dos (2) reuniones realizadas entre la Subdirección de Producción de Instrumentos y la Subdirección de Estadística sobre seguimiento y actualización del procedimiento de codificación de pregunta abierta bajo el código C6-PR004.
- 2. Apoyo a la gestión de una adición al contrato 316 de 2017 para las actividades de la Subdirección de Diseño de Instrumentos por valor de \$ 285.000.000.
- 3. Organización y realización de reuniones con profesionales de la Subdirección de Producción de Instrumentos para verificar y actualizar el subproceso C2.
- 4. Participación en reuniones lideradas por la Oficina Asesora de Planeación para revisión de los subprocesos para la reingeniería de procesos misionales que se realiza por parte del grupo de arquitectura empresarial de la Dirección de Tecnología.
- 5. Apoyo logístico a las diferentes reuniones y actividades desarrolladas por las diferentes áreas de la Subdirección de Producción de Instrumentos.
- 6. Verificación de compromisos de la Subdirección de Producción de Instrumentos en el cronograma de actividades institucional para el seguimiento correspondiente.
- 7. Apoyo a la Dirección de Producción y Operaciones en la gestión administrativa.
- 8. Apoyo a revisión de la clasificación de ocupaciones para la codificación de Pisa para establecimientos educativos.
- 9. Apoyo en la proyección de costos de procesos TyT y Pro y TyT.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de		Monto a Pagar		
CCMP03	Subdirección de producción	n de instrumentos	4.198.400		
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	4.198.400		

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:	Phoniep
CARGO:	SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS





Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.239, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DNTRATISTA: DARIO ALBERTO PATIÑO BELLO				C.C. / C.E. No.:	80201003	
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/04/2018	Hasta	30/04/2018	INFORME No.:	3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	239	Fecha de inicio	18/	01/2018	Fecha de terminación	31/07/2018
manera: "Prestar	servicios pr	ofesionales para	apoyar	las activida	eto del contrato se estableci des de gestión contractu de Instrumentos.".	•
mismo fue por la CIENTO NOVENT	sula Séptima suma de V FA MIL CU CTE, preci 011 salario	a del contrato, el va EINTICINCO MILL ATROCIENTOS F To correspondien os mínimos l	ONES PESOS ate a	INFORME: El valor eject TRESCIENT	ECUTADO A LA FECHA D utado fue por la suma de OC FOS NOVENTA Y TOS PESOS (8.396.800) M	CHO MILLONES SEIS MIL
SALDO DEL CON DIECISEIS MILLO TRES MIL SEISCIL	NES SETE			De acuerdo del mismo se	EJECUCIÓN: a la cláusula decima del co e pactó en Seis (6) meses, c suscripción del acta de inicio	contados a partir
DESARROLLO DI CONTRATO:		 El 18/01/2018 Él 01/02/201 supervisor de 	8 se sus 1 8 se fii el contra	cribió el conti rmó el acta to No. 239 .	Illando de la siguiente mai rato entre las partes contrat de inicio del contrato, en gó el contrato.	antes.



Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) seis (6) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHOMIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.198.400). Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO À LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta	Fecha cuenta				Con	cepto) .				V	alor/			
de cobro	de cobro														
1	26/02/2018	Cuen	ta de d	cobro	mes	de fe	brero	de 20	18	\$4	\$4.198.400				
2	26/03/2018	Cuen	ta de c	cobro	mes	de m	arzo d	le 201	18	\$4	.198.4	400			
3	DD/MM/AAAA									\$					
4	DD/MM/AAAA			*						\$					
5	DD/MM/AAAA				7;					\$					
6	DD/MM/AAAA						,			\$					
7	DD/MM/AAAA									\$					
8	DD/MM/AAAA			/						\$					
9	DD/MM/AAAA		•							\$					
10	DD/MM/AAAA									\$					
11	DD/MM/AAAA									\$	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
12	DD/MM/AAAA									\$					
PAGO QUE SE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
FECHA DEL P INFORME	FECHA DEL PRESENTE INFORME			Х											



Código: G3-FT004

Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	AOTIVIDADES ESECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Participación en dos (2) reuniones realizadas entre la Subdirección de Producción de Instrumentos y la Subdirección de Estadística sobre seguimiento y actualización del procedimiento de codificación de pregunta abierta bajo el código C6-PR004.	100%
2	Apoyo a la gestión de una adición al contrato 316 de 2017 para las actividades de la Subdirección de Diseño de Instrumentos por valor de \$285.000.000.	100%
3	Organización y realización de reuniones con profesionales de la Subdirección de Producción de Instrumentos para verificar y actualizar el subproceso C2.	60%
4	Participación en reuniones lideradas por la Oficina Asesora de Planeación para revisión de los subprocesos para la reingeniería de procesos misionales que se realiza por parte del grupo de arquitectura empresarial de la Dirección de Tecnología.	50%
5	Apoyo logístico a las diferentes reuniones y actividades desarrolladas por las diferentes áreas de la Subdirección de Producción de Instrumentos.	100 %
6	Verificación de compromisos de la Subdirección de Producción de Instrumentos en el cronograma de actividades institucional para el seguimiento correspondiente.	100%
7	Apoyo a la Dirección de Producción y Operaciones en la gestión administrativa.	100%
8	Apoyo a revisión de la clasificación de ocupaciones para la codificación de Pisa para establecimientos educativos.	100%
9	Apoyo en la proyección de costos de procesos TyT y Pro y TyT.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	



Código: G3-FT004

Versión: 1

0			
0			
_		• •	
9			
•	, and the second se		

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (Abril) de (2018)

Élaboró

Maeiec (Gondo P. Revisó

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

DARIO ALBERTO PATIÑO BELLO CC. No. 80201003

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$4.198.400)

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades de gestión contractual, planeacióny sistemas de gestión de calidad de la Subdirección de Producción de Instrumentos.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 38856388261 de Bancolombia.

DARIO ALBERTO PATIÑO BELLO CC. No. 80201003

Bogotá, D.C., 25 de abril de 2018

Bogotá D.C., 25 de Abril del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Abril de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

- 1. Dependiente: Andrea Camila Patiño Rodríguez NUIP 1013021518.
- Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Abril, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Dario Alberto Patiño Bello C.C. 80.201.003 de Bogotá



ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL Indicativo

MUIP 1013021318 DE NAC	IMIENTO Serial
agtos de la oficina de registra - Clase de oficina	
Registradurii Horaria Munnto 2 7 Consulado	Corregimiento . Inspección de Policía . Código A 2 .
tala - Repartamento - Ministrio - Correginaento eza manacelan da Pall COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA	cfa
Dasos del Inscelta	Segundo Apellido
PATINO PELVEREPERENTE PER PER PER PER PER PER PER PER PER PE	RODRIGUEZ ************************************
MOTI The state of the state of	ibro(s)
ANDREA CAMILA ************************************	Sexo (en latris) Grupa sanguined Factor RH
Affei 2 ft 1 4 Mes 5 C T Día 2 2	Femenino O Positivo
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.	4
Tipp de duednante a)treadrate o Duelaraelón.	de testigos Número certificado de nacido vivo.
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	13109504-7
CERTIFICADO DE MACIDO VIVO Datos de la modre RODRIQUEZ JIMENEZ RUTH BIBIANA DOGIO DE LA DE CIUDADANÍA NRO 52,775 ÚM COMO DECIDADANÍA NRO SE PORO DECIDADA DECIDADANÍA NRO SE PORO DECIDADA DECIDA	The Control of the Co
RODRIGUEZ JIMENEZ RUTH BIBIANA	Nacionalidad Nacionalidad
trasarpenta da ulantificación (Glasso y glava	COLOMBIANA
CEDULA DE CIUDADANIA NRO 52.775.000 SA	COLOMBIANA
nor XeopillentA	intres of Apletos
PATIÑO BELLO DARIO ALBERTO	The state of the s
Durigionita du idantificación (Clase y núme	
CÉDULA DE CIUDADAMÍA NRO, 80.201.003	COLOMBIANA
Totos del declarante	mbras completos
PATIÑO HELLO DARIO ALBERTO	
trocuments da klepkliegelen (Clase y nóme	ero) Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 80.201.003	N. C.
Palos primar tostigo	misres complétes
Аренског у пог	
tivistifuento de hiensilicación (Claso y núme	ro) Firma
жэгрэгсээсүй күр бербержийн авынааны кыпрапынын айын айын айын айын айын айын айын	
iatas segunda testigo Amelidas y non	ribras complatos
мадил адриятельного бальтерного постой править подать подать подать подать подать подать подать подать подать п	
troctimento de identificación (Cinse y riúnio	(ro) Firma
<i>уандасал паскол дак басак басак папапанан как инт</i> кияпин ини ини инкии инк	
Pacha de inscripción	Nombre Mirma fell an fond to que autorita
A the control of the	UM Conserve
And 2 0 1 4 Mes O C T Dhi 2 2	ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ